Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo las muestras fotográficas Fotos Robadas, Fotos Recuperadas y Paisajes de la Memoria a exhibirse en Instituciones Públicas de Viedma y Carmen de Patagones durante la primera quincena de agosto del corriente año 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 173/2006